En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las inejecuciones de gasto que prevé el Departamento de Educación en los Presupuestos del año 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta al Departamento de Educación para su respuesta escrita:

¿Qué inejecuciones de gasto prevé el Departamento de Educación, con expresión de la partida y del importe en cada una de ellas, en los Presupuestos del año 2020?

Iruñea/Pamplona a 3 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique